

Artículo: Miguel Obregón Lizano, educador, fundador de Bibliotecas, Benemérito de la Patria

Miguel Obregón Lizano, educador, fundador de Bibliotecas, Benemérito de la Patria

Vladimir de la Cruz

Miguel Obregón Lizano fue uno de los grandes educadores de finales del siglo XIX y principios del Siglo XX, que destacó en diferentes puestos públicos. Fue un gran reformador y renovador de la Educación e Instrucción pública, de su época.

Nació en Alajuela el 19 de julio de 1861. En 1883 se gradúa de Bachiller en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, en San José. Luego hizo estudios de matemáticas superiores en la Escuela de Ingeniería, que existió por poco tiempo, y en 1907 se graduó de Maestro Normal en el Liceo de Costa Rica, autorizado para otorgar estos títulos. En mucho su educación fue de carácter autodidacta. Dos preocupaciones tuvo Miguel Obregón Lizano, el profesorado, su preparación y calidad, su renovación y perfeccionamiento constante, y la elaboración de textos educativos o didácticos.

Para él los profesores debían ser dinámicos, inquietos, inconformes, de iniciativas. Le incomodaban los conformistas, los que estaban satisfechos estáticamente con su condición docente y humana.

Como docente trabajó en el Colegio de Alajuela, bajo la dirección de Antonio Espinal, y en el Instituto Nacional, que lo dirigía el Dr. Ferraz.

En 1884 al inaugurarse el Instituto Universitario desarrolló las clases de Geografía, que lo llevaron a publicar una Geografía de Costa Rica, detallada y minuciosa, mostrando un gran conocimiento del país, y el primer mapa importante de Costa Rica. También propició e impulsó los primeros programas de esta materia.

En 1886 revolucionó la enseñanza primaria cuando estableció la Escuela Nueva en San José, con conceptos de una educación integral, educación que comprendía la educación física y la estética, con principios de moral. Igualmente fortaleció los estudios de matemáticas, de la lectura razonada, de ejercicios del lenguaje, con ciencias naturales, para darle un carácter más realista a la enseñanza.

Especial énfasis le dio a la Historia y a la Geografía de Costa Rica, de Centroamérica y del mundo. Introdujo el método spenceriano de la educación, que en la primera década del siglo XX se impuso en la educación pública oficial. Lo que impulsó Miguel Obregón en la Escuela Nueva fue en cierta forma la base de la gran reforma educativa de Mauro Fernández. Miguel Obregón, Mauro Fernández, Buenaventura Corrales y Pedro Pérez Zeledón fueron los artífices, gestores y grandes pilares de la Ley General de Educación común de 1886.

En 1887 asumió la Dirección del Instituto de Alajuela y en 1890 asumió la Inspección de Escuelas de San José, mostrando siempre su gran capacidad organizadora. También se le debe, en Alajuela, la Biblioteca Pública y la Escuela de Telegrafía, con sus edificios.

En 1900 volvió a la docencia con las clases de Cosmografía, Geografía e Historia en el Colegio Superior de Señoritas. Estos mismos cursos los desarrolló en el Colegio San Luis Gonzaga en 1915 y los había impartido en el Liceo de Costa Rica, en 1899.

En el campo de la publicaciones y de textos para la educación, especialmente de la Geografía, dejó “El A, B, C de la Geografía”, “Nociones de Geografía de Costa Rica”, que fue publicada, en dos ocasiones, en París, como parte agregada a la “Geografía General” de Lemmonier Schrader, en 1889, y por la Casa editorial Hacchette & Co. Igualmente publicó el Mapa de Costa Rica, editado en París. También dejó el estudio “Carácter y vicios fundamentales de la educación”.

Se desempeñó también Miguel Obregón Lizano como Inspector General de Enseñanza, Director General de Bibliotecas Pública y como Presidente de la Junta Calificadora del Personal Docente.

También estuvo en la Jefatura de los Servicios Técnicos de la Enseñanza. A él se le debe la organización de la Contabilidad General de la Enseñanza, la Estadística Escolar, el Almacén Escolar y las Inspecciones Escolares, así como el Museo Pedagógico y las Bibliotecas Pedagógicas, las Bibliotecas Públicas, rescatando parte de esto de la Reforma educativa de Mauro Fernández, que en estos aspectos se vio truncada, por las debilidades del personal docente en aquel momento.

En el campo de las Bibliotecas públicas Miguel Obregón tuvo un lugar muy destacado, no casualmente la Biblioteca Nacional, recién galardonada con el Benemeritazgo de la Patria, lleva su nombre. Su huella en este campo de las Bibliotecas es profunda. Su servicio en favor de las Bibliotecas no le costaron un cinco al erario público, ni cobró por ellos.

A los 19 años, en 1880, organizó en Alajuela la “Sociedad de la Biblioteca”, que existió por casi cuatro años, para facilitar a la juventud “amante de la

ilustración interesada en el progreso intelectual y moral”, y para “establecer clases nocturnas y conferencias sobre diferentes materias de instrucción, y discusiones sobre los trabajos literarios que los asociados puedan ofrecer”. La Sociedad impulsó una Escuela de Artesanos. Con la “Sociedad de la Biblioteca” Miguel Obregón destacó que “las bibliotecas son el termómetro que mide el mayor o menor adelanto de los pueblos”, principio que Miguel Obregón siempre mantuvo, invitando a llegar a la Biblioteca: “Venid, la Biblioteca es pública”, repetía. El 14 de julio de 1889 inauguró la Biblioteca de Alajuela.

También se preocupó que el Instituto Universitario tuviera una Universidad, lo que llevó a la Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, que el 23 de noviembre de 1883, aprobara abrir una Biblioteca, que fue inaugurada el 15 de setiembre de 1884, en el 63 aniversario de la Independencia de Centroamérica, declarada en Guatemala, al grito de “Viva la República”, que hizo el Ministro de Instrucción Pública, Dr. José María Castro Madriz, nombrándose Bibliotecario a Miguel Obregón, y para asegurar su apertura aceptó el cargo sin remuneración alguna, contribuyendo en los gastos de servicios y porte de correo y útiles de escritorio, e inició el canje con la Biblioteca Nacional de Washington y el Instituto Smithsonian.

A Miguel Obregón se le debe que las imprentas nacionales estén obligadas a entregar un mínimo de por lo menos tres libros o ejemplares de sus publicaciones a la Biblioteca Nacional, como se hacía entonces en otros países, hoy ya regulado legalmente.

Para Miguel Obregón, la Biblioteca “debe ser un archivo en donde se custodien todos los documentos que puedan servir para la historia patria y para dar idea clara del movimiento intelectual del país”.

Propuso que, para el canje, la Biblioteca tuviera un porte libre por el correo, para poder asegurar sus relaciones internacionales e institucionales, y para garantizar el crecimiento del acervo bibliográfico. Durante 25 años fue Director General de Bibliotecas públicas, desde el 19 de abril de 1890, de manera ad honorem.

El 1 de febrero de 1887 asumió en Alajuela la organización y dirección del Instituto educativo.

Al cerrarse la Universidad de Santo Tomás, en 1888, su Biblioteca fue clausurada y parte de su acervo saqueado, por lo que propuso el Reglamento de Bibliotecas, publicado el 20 de abril de 1890, y lo que pudo rescatar de esta Biblioteca lo llevó a fundar la Biblioteca Nacional, estableciendo, desde entonces, que de cada publicación oficial se entregaran diez ejemplares a la Biblioteca Nacional. En agosto de 1890 abrió sus puertas al pública la Biblioteca Nacional.

A su empeño en esta Biblioteca Miguel Obregón también impulsó bibliotecas escolares y pedagógicas. En la Biblioteca Nacional creó la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, el Taller de Encuadernación, el Registro de Propiedad Literaria, el Catálogo General, la reglamentación de todas las bibliotecas. Su preocupación también se orientó a desarrollar buenos salones de lectura y de construir un edificio especial para la Biblioteca Nacional, que este año, 2021, cumplió 50 años en su nuevo edificio, al norte del Parque Nacional. La lucha por el edificio la mantuvo varios años, señalando siempre que los alquileres que se pagaban eran caros.

Otra de sus preocupaciones fue la adquisición de libros, de lo cual “no se podía prescindir”, porque sin ello las “bibliotecas se estancarían”, sin “importar lo que se gaste, con tal de que se gaste bien”. También se preocupó por la adquisición, por suscripción, de periódicos nacionales y extranjeros, en la medida de lo posible.

Con la Biblioteca Nacional desarrolló la preparación del personal adecuado, especializado, competente, con conocimientos enciclopédicos necesarios, con educación literaria esmerada, con empleados celosos e irremplazables en sus funciones, que cumplieran con sus deberes con actividad y honradez, “con cariño verdadero por la conservación de la Biblioteca y afán por aumentarla cada vez más”.

En 1897 destacó la necesidad del catalogamiento científico, razonado y completo de los libros de fondo de la biblioteca. Una de sus preocupaciones fue desarrollar en la Biblioteca Nacional un Departamento especial de agricultura y de todas las ciencias y artes. Bajo su responsabilidad se publicaron, en 1909, los primeros dos catálogos, uno relacionado con la Biblioteca Universitaria que rescató y, otro, de la Biblioteca nacional.

En el gobierno de Alfredo González Flores dejó la Dirección de la Biblioteca, que la asumió el 5 de enero de 1915, Valeriano Fernández Ferraz.

Uno de los campos sobresalientes de Miguel Obregón Lizano fue la organización de las Bibliotecas Públicas en diversas partes del país. Fue el gran organizador de la Biblioteca Nacional, que la basó en lo obtenido de la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás al cerrarse ésta en 1888. Inició con la Biblioteca Nacional la política de canjes, en ese momento con el Smithsonian Institute, pagando de su propio bolsillo los costos del canje. Igual desarrolló el Servicio de la Biblioteca y su Taller de Encuadernación. Fundó también las Bibliotecas de Alajuela, en 1887, de la cual fue Director ad honorem, sin pago, cubriendo él los gastos básicos de la misma. Impulsó también la Biblioteca de Cartago. El Reglamento de las Bibliotecas Públicas de 1890 se le debe a Miguel Obregón Lizano.

Tuvo la capacidad y la visión de corregir y de mejorar las leyes educativas de 1886.

En su paso por la educación y el Ministerio de Instrucción Pública quiso hacer del Magisterio una carrera, con estímulos profesionales para procurar la mayor perfección posible.

Señaló que era un “ineludible deber de todo Gobierno ilustrado tender su mano al maestro de escuela para sacarle de su estrecha condición en que vive, retribuirle sus servicios con largueza..., rodearle de respetos y miramientos sociales sus arduas y elevadas funciones, proporcionarle los medios necesarios para que pueda ilustrarse, robustecer sus conocimientos.... Crear recompensas pecuniarias..., estímulos honoríficos a favor de los que sobresalgan por sus virtudes profesionales..., ponerle al abrigo de la indigencia el día en que...en el caso de una vida de abnegación y sacrificios este modesto artesano de la civilización pida sustento y descanso a la Patria”.

En su época un 80% del cuerpo docente eran maestros improvisados. No se había desarrollado la carrera magisterial. Ello lo llevaba a valorar que “sin un personal idóneo y numéricamente suficiente, la escuela popular no puede progresar gran cosa ni salir del estado casi embrionario en la que la vemos hoy día...” Para ello propuso fundar escuelas normales, crear estímulos materiales y morales para atraer jóvenes al magisterio.

Miguel Obregón fue el autor del Reglamento Orgánico del Personal Docente, con lo que se le dio el rango profesional a la carrera del magisterio.

Impulsó también la educación agrícola con el Departamento Agrícola Escolar. Impulsó también la educación nocturna de adultos, la legislación escolar.

Se preocupó por la “educación política” a la cual la Escuela debe ponerle más atención. Para Miguel Obregón Lizano “la instrucción cívica debe comenzar desde al año tercero. Destinado a la vida democrática y debiendo tomar parte más activa, más o menos directa, en los negocios públicos, natural parece que salga ya de la escuela con un caudal de nociones claras y precisas sobre la Constitución del Estado, estructura del gobierno, deberes y derechos del ciudadano etc. Es la manera de precavernos contra los extravíos de la opinión, que tan funestas consecuencias suelen producir en las luchas eleccionarias. Ni debemos olvidar tampoco que la ignorancia, la indiferencia y la desmoralización, en lo político, son enfermedades endémicas en nuestras democracias, y el lote que ha cabido, por desgracia, a estas naciones latinoamericanas”, decía en la Memoria de Instrucción Pública de 1897.

Con los educadores Juan Rudín y Napoleón Quesada transformó métodos y sistemas de enseñanza.

El siglo XIX conoció las reformas escolares de 1849, 1869, 1886 y 1899, ejecutadas e impulsadas por los Presidentes Dr. José María Castro Madriz, Jesús

Jiménez, y por los grandes educadores Mauro Fernández y Miguel Obregón Lizano.

La Reforma del 24 de diciembre de 1907, con el Reglamento Orgánico del Personal Docente, que impulsó Miguel Obregón hizo que la educación y la instrucción pública dejara de ser “asilo de funcionarios menesterosos, refugio de incapaces y centro de compadrazgos políticos”.

Esta Reforma regularizó a los maestros buenos, los estimuló, les garantizó sus puestos, les aumentó sus pagos, les estimuló el estudio, les facilitó ascensos y desarrolló el escalafón de maestros, les aisló de las luchas políticas, les aseguró medios dignos de subsistencia, facilitó la dedicación exclusiva en el trabajo magisterial, de la enseñanza, le dio vida a las escuelas.

Para él, la formación de los buenos maestros era la clave, al buen maestro, buenas escuelas.

En lo referente a la gestión técnica de las escuelas se le deben leyes, programas, reglamentos, la administración escolar.

Miguel Obregón es una de la páginas más brillantes de la Instrucción y la Educación Pública costarricense, de la cultura y el alma nacional. Fue continuador y complemento de Mauro Fernández.

Los informes que dejó Miguel Obregón Lizano son una rica fuente de datos, de información y de valoración de la educación nacional cuando él la tuvo a cargo en sus principales funciones.

Los valladares y obstáculos políticos que enfrentó el Ministerio de Instrucción Pública, en tiempos de Miguel Obregón no le permitieron hacer más, porque querían hacer de la educación resortes, instrumentos y medios políticos de gobiernos y de gobernantes.

Se distinguió Miguel Obregón Lizano con una larga y fructífera vida en la función pública como Oficial de la Contabilidad Nacional, (1884), Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, (1885-1886), Secretario particular del Presidente de la República (1886-1887), Delegado al Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, realizado en Guatemala en 1893 y en 1894 donde desempeñó la Vicepresidencia del Congreso.

En 1899 viajó a Chile a resolver problemas de estudiantes costarricenses en el Instituto Pedagógico de Santiago. Fue colaborador de las Revistas y publicaciones El Maestro, el Boletín de Enseñanza, la Revista de Educación, la Revista América., editada en New York. Fue fundador y Director del Boletín de las Escuelas Primarias. Fue colaborador del Almanaque Gotha.

Fue también Director del Instituto Físico Geográfico (1924-1934), miembro del Patronato Nacional de la Infancia (1931-1934).

En 1914 se estableció la Escuela Normal con bases firmes, bajo el Gobierno de Alfredo González Flores, que fue derrocado en enero de 1917 por Federico Tinoco, su Secretario de Guerra.

En setiembre de 1917 bajo la dictadura del Gobierno de Federico Tinoco Granados, el Consejo de Profesores de la Escuela Normal acordó colocar en la Biblioteca de la Escuela Normal un retrato suyo. Cuando en abril de 1918 la dictadura destituyó, del cargo de Director de la Escuela Normal, al educador y escritor Joaquín García Monge, Miguel Obregón retiró su retrato. En 1919, caída la dictadura el Consejo de Profesores volvió a colocar su retrato.

En 1920, en mayo, asumió Miguel Obregón la Secretaría de Instrucción Pública, desde donde continuó apoyando a la Biblioteca Nacional, logrando que en la Gaceta se hiciera mensualmente un informe del movimiento bibliográfico nacional.

Para Miguel Obregón Lizano la educación debe generar un espíritu para dar luz a los caminos de los escolares y engrandecer a los ciudadanos. La educación, consideraba, debe conducir al desenvolvimiento integral del niño, de manera que comprenda vida física, intelectual y moral con aspiraciones de patriotismo ilustrado.

Para él, el niño antes que pensar debe vivir donde sus intereses y los de su corazón estén por encima de los intereses del entendimiento.

Consideraba a la prensa como un instrumento sagrado de la cultura, como una de las actividades del pensamiento reservado para educar, no para desahogar malas pasiones.

Miguel Obregón Lizano era una persona de trato afable, respetuoso de la dignidad de los estudiantes, tenía gran capacidad didáctica, era magnífico organizador, de gran cultura, sereno en su modo, modesto, bondadoso, honesto a toda prueba, ejemplar hombre de hogar, como esposo y padre de sus catorce hijos, discreto de los servicios que prestaba, escudriñador analítico, de penetrante visión científica, fue un hombre libre de pasiones y de prejuicios, leal con sus convicciones, participó de buenas causas y “fue un altivo cruzado de la redención de los pueblos por la cultura”. Sentó en mucho las bases de la educación democrática nacional del siglo XX. Fue un humanista y gran conocedor de la Historia Patria y especialmente fue un gran Geógrafo.

Falleció el 24 de julio de 1935. Su deceso conmocionó al país, la cultura y la educación nacional. Su huella y paso en la cultura, por las Bibliotecas públicas y en la Historia Nacional es indeleble

Entre los reconocimientos y distinciones que se le hicieron están los siguientes: Medalla “Premio al Mérito” del Instituto Nacional Universitario, Diploma y Medalla de oro de la Exposición Universal de Chicago, en 1893,

Diploma y Medalla de oro del Primer Congreso Pedagógico Centroamericana, realizado en Guatemala en 1894

Diploma y Medalla de Oro de la Exposición Centroamericana, reunida en Guatemala, en 1898,

Medalla de la Cuarta Conferencia Sanitaria Panamericana, en 1909,

Medalla de Oro otorgada por los maestros del circuito II de la Provincia de Heredia, en 1920,

Medalla de Oro y Diploma conmemorativo del Primer Centenario de la Independencia, en 1921,

Medalla de Oro y Diploma de la Universidad de Wurzburg, concedida exclusivamente a los Beneméritos de la Universidad, en 1923,

Oficial de Instrucción Pública de Francia, laureado con Palmas de Oro, en 1924,

Medalla de Oro y diploma Honorífico como socio Fundador de la Sociedad Astronómica de Francia,

Medalla de Oro otorgada por los Maestros del Circuito III de la Provincia de Heredia, en 1934 y,

Medalla de Orto otorgada por las alumnas de la Escuela Vitalia Madrigal, de San José.

En su reconocimiento también varias escuelas en distintas partes del país recibieron su nombre, Miguel Obregón Lizano.

En 1989 la Asamblea Legislativa le declaró Benemérito de la Patria.